

Toluca de Lerdo, México, 29 de septiembre de 2018.

Versión Estenográfica de la Novena Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón de Consejo del organismo electoral.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes.

Agradeciéndoles su presencia el día de hoy, les informo que se ha programado el desarrollo de nuestra novena sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México en 2018.

Y a efecto de que podamos desarrollarla, pido al señor Secretario proceda en consecuencia, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Buenas tardes.

Procedo a pasar lista de presentes:

Consejero Presidente, licenciado Pedro Zamudio Godínez. (Presente)

Consejera Electoral, doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Consejero Electoral, maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Consejero Electoral, maestro Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona. (Presente)

Consejera Electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja. (Presente)

Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas. (Presente)

Procedo a pasar lista a los señores representantes, señor Consejero Presidente; y, si me lo autoriza, antes daría cuenta que se recibió escrito del licenciado Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo para informar que por causas de fuerza mayor sería imposible a su representación asistir a esta Sesión Ordinaria; lo anterior para los efectos a que haya lugar.

Con este aviso, procedería, señor Consejero Presidente:

Por el Partido Revolucionario Institucional, licenciado Adán Gaona Valle.
(Presente)

Por Movimiento Ciudadano, maestro César Severiano González Martínez.
(Presente)

Por el Partido Nueva Alianza, el licenciado Efrén Ortiz Álvarez. (Presente)

Por Encuentro Social, diputado Carlos Loman Delgado. (Presente)

Por el Partido Político Vía Radical, Daniel Antonio Vázquez Herrera. (Presente)

Y el de la voz, Javier López Corral. (Presente)

Le informo, señor Consejero Presidente, que se encuentran presentes las consejeras y consejeros, y contamos con la presencia de cinco representantes, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo esta Sesión Ordinaria.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Una vez que ha sido establecida la existencia del quórum legal necesario para sesionar, me voy a permitir y agradecería la comprensión de las consejeras, consejeros y los señores representantes de partidos políticos, que nos tomemos unos minutos para, en memoria de la maestra Karina Terrón Arochi, recordarla con un minuto de silencio.

La maestra trabajó durante muchos años para este Instituto con diferentes responsabilidades y falleció hace unos días, acompañamos desde el Instituto el dolor de sus familiares y amigos; y les pediría, si no tienen inconveniente, rindamos un minuto de silencio en su memoria.

Por favor.

(Minuto de silencio)

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Muchísimas gracias.

Bien, señor Secretario, le pido proceda conforme al proyecto de orden del día que fue circulado, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto, señor Consejero Presidente, es el dos: Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, al que doy lectura:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Informe de actividades presentado por la Secretaría Ejecutiva.
4. Asuntos generales.
5. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de orden del día que fue preparado.

Tiene el uso de la palabra el señor representante de Vía Radical.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL VÍA RADICAL, C. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ HERRERA: Buenas tardes, Consejero Presidente.

Con total respeto, le pido la inscripción de un asunto general para tratar el tema del actuar de un servidor público de este Instituto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Al no haber más intervenciones, le pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de orden del día, con la inclusión del asunto general solicitado, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Solicito atentamente a las consejeras y consejeros que, si están por aprobar el orden del día con el asunto incluido por el señor representante, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Muchísimas gracias, señor Secretario.

Proceda, por favor, con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El número tres, señor Consejero Presidente, y corresponde al informe de actividades presentado por la Secretaría Ejecutiva.

Fue remitido a ustedes el informe que corresponde al periodo del 16 de julio al 31 de agosto, en donde estamos haciéndoles saber respecto a la actividad de este órgano superior de dirección los acuerdos y el cumplimiento de los mismos, y también se acompaña el resumen de las actividades de las diversas comisiones del Consejo que han tenido a bien informar los secretarios, por conducto de sus secretarios técnicos.

Se anexan también las actividades realizadas por las diversas direcciones y unidades, así como los comunicados, siendo un total de 26 los recibidos del Instituto Nacional Electoral hacia este órgano local.

También informamos que la Presidencia de este Consejo General, mediante oficio, ha hecho llegar a la Secretaría el segundo informe bimestral del desarrollo y cumplimiento de los Lineamientos para el Uso del Lenguaje Ciudadano Incluyente

de este Instituto, presentado por la Titular de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia.

Y también mediante escrito, un informe que contiene los resultados de la auditoría contable al ejercicio del Capítulo 1000 por el periodo comprendido de enero a junio de 2018, remitido por el señor Contralor General de este Instituto.

Se informa también de las solicitudes recibidas en la Secretaría Ejecutiva durante el desarrollo de las sesiones previas a la que se celebra en el periodo que se reporta.

De mi parte, sería cuanto, señor Consejero Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a nuestra consideración el informe recibido.

Pido al señor Secretario dé cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, señor Consejero Presidente.

Daría cuenta de la presencia del licenciado Javier Rivera Escalona, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, que se ha incorporado.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Si no hay intervenciones respecto del informe, pido al señor Secretario registre que nos damos por enterados del contenido del mismo y proceda con el siguiente asunto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número cuatro, señor Consejero Presidente, corresponde a asuntos generales y ha sido inscrito uno de parte del señor representante del Partido Vía Radical.

El asunto se relaciona con el actuar de un servidor público de este Instituto.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

En este asunto general y en primera ronda, tiene el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, el señor representante de Vía Radical.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL VÍA RADICAL, C. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ HERRERA: Muchas gracias, Consejero Presidente. Buenas tardes a todos los presentes.

Contrario a la costumbre...

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Perdón, ¿me permiten hacer una moción?

Este Instituto Electoral del Estado de México se ha manifestado siempre por el respeto a la manifestación de las ideas, pero me apena mucho, esta mesa de deliberación es para los integrantes del Consejo General.

Entiendo que las personas que lo acompañan son de su partido político, agradecería que les pidiera que se mantuvieran en la sala del público, por favor, señor licenciado.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL VÍA RADICAL, C. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ HERRERA: Y yo le voy a agradecer que sea un poco tolerante y permita que permanezcan aquí, ya que no están interrumpiendo el desarrollo de la sesión.

Claro que, si gusta llamar a la fuerza pública, está usted en todo su derecho y facultad.

Se van a quedar aquí atrás mío, sin interrumpir las labores del Consejo.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias por escucharme, señor representante.

Adelante, por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL VÍA RADICAL, C. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ HERRERA: Contrario a la costumbre que tengo de expresar lo que quiero decir de forma verbal, sin apoyarme en ningún documento, hoy quisiera, para tener mayor claridad en las ideas que voy a exponer, apoyarme en un texto que redacté.

“Exactamente hace dos años, el 29 de septiembre de 2016, este Consejo General aprobó el Acuerdo 85 de ese año, mediante el cual nació la vida jurídica y política en el Estado de México del Partido Virtud Ciudadana.

Estamos cumpliendo dos años como partido político y como fuerza política en el Estado de México.

Los esfuerzos de un grupo reducido de ciudadanos que, en búsqueda de sueños y esperanzas, iniciaron este largo camino en 2013 y rindieron frutos. Pronto Virtud Ciudadana se consolidó como un partido competitivo y agradable para la ciudadanía.

Por estrategia política regresamos a nuestros inicios y nos denominamos Vía Radical, convencidos de que la ciudadanía exige hoy más que nunca una transformación total de la vida pública de nuestra entidad, sin matices ni vaguedades; cada mexiquense siente una necesidad indefectible de eliminar los problemas públicos desde su raíz.

Durante el proceso electoral realizamos un esfuerzo inconmensurable, cada candidata y candidato se entregó a este proyecto, al final, la voluntad popular se puso de nuestro lado, pero fue insuficiente para ratificar el registro del partido.

Logramos, sin embargo, presencia como gobierno en distintos municipios. Seguiremos este camino, pues nuestra determinación es un castillo inexpugnable que no cederá a la apatía ni a la derrota.

Desde que Virtud Ciudadana nació, quienes conformamos este esfuerzo político aceptamos las reglas del juego, en todo momento nos sujetamos a lo que la Ley nos dicta y bajo ninguna circunstancia intentamos pasar por encima de nuestro orden jurídico.

El día de hoy es un día que merece conmemorarse, pero que desgraciadamente se ha oscurecido por el actuar insolente, corrupto e ilegal de un servidor público.

El día de hoy, la dirigencia y la militancia de Vía Radical no han podido ni siquiera reunirse para recordar nuestra trayectoria, pues este servidor público se ha encargado de obstaculizar por cualquier vía las actividades ordinarias de nuestro partido político.

Me refiero al interventor Elías Velázquez Colín, quien desde hace más de dos meses se encuentra en el cargo de vigilar y administrar los recursos financieros del partido que represento; y que lejos de actuar diligentemente se ha empeñado en cerrarnos el paso.

Estamos totalmente seguros que su conducta obedece a una total falta de respeto hacia la Ley, que sólo es atribuible a él, pues durante estos dos años hemos reconocido a este Instituto Electoral por su profesionalismo, objetividad y transparencia.

Es lamentable entonces que por actuar de un solo individuo, este órgano electoral envíe una señal desagradable a todo el Sistema de partidos.

Esta es la razón de mi posicionamiento, la actitud delictiva de un servidor público que ha tomado en sus manos la vida del personal que labora para el partido.

Personas con medicamentos que pagar, con colegiaturas pendientes, con tratamientos suspendidos. Ese es el resultado logrado por Elías Velázquez Colín, quien con total lentitud se ha postrado en su oficina a dar vueltas a un asunto de tanta importancia, como los derechos de los trabajadores del partido.

A los partidos políticos les pedimos su solidaridad en este momento tan penoso; pueden estar seguros que lo que pedimos se apega totalmente a la Ley.

Cada uno de ustedes, cada uno de los partidos que hoy se encuentran en esta mesa, ha tenido que levantar y elevar la voz para exigir justicia y que se respete la Ley.

Cada uno de los partidos que hoy está en esta mesa ha acudido a los tribunales y a las instancias judiciales a exigir que se imponga la Ley por encima de la voluntad de unos cuantos. Hoy pedimos su solidaridad.

A la autoridad electoral le garantizamos que en todo momento estamos dispuestos a dialogar y conciliar; nunca hemos actuado por capricho o chantaje, siempre nos hemos conducido con total apego a la Ley, que es la que decidimos aceptar para iniciar esta gran trayectoria.

Al interventor Elías Velázquez Colín lo hacemos responsable de la seguridad de nuestras familias; lo hacemos responsable de la salud de nuestros hijos; los responsabilizamos por los daños que se puedan causar al patrimonio del partido y en las actividades ordinarias.

Se le ha olvidado que Vía Radical sigue vigente como partido y está en fase preventiva; se le ha olvidado que la Constitución y la Ley General de Partidos Políticos, y otras leyes, nos siguen exigiendo cuentas y que nuestros órganos estén en funcionamiento activo.

Se le ha olvidado al Interventor que somos Vía Radical, no somos Futuro Democrático, no somos un grupo pequeño, somos un partido político local que ha logrado ganar municipios, que ha logrado ganar elecciones, que ha logrado conquistar la voluntad de la ciudadanía.

Se le ha olvidado al Interventor que nosotros siempre nos hemos apegado a la Ley, y es lo mismo que le pedimos a él.

En los próximos días iniciaremos actos y eventos de resistencia civil, con total normalidad política y legal. Nos apegaremos en todo momento a lo que la ley nos exige; siempre nos conduciremos por la vía pacífica, por la vía de la civilidad, como lo hemos hecho en todo momento.

Comenzaremos a tomar el Instituto, en atención a las ofensas y agresiones del interventor.

Y en la medida que siga limitando las actividades del partido que represento, tomaremos las instalaciones del Instituto, sin intervenir en las actividades del mismo, a pesar de que el interventor sí se ha inmiscuido en actividades eminentemente políticas de Vía Radical; no administrativas, eminentemente políticas, ordenando y mandando que realicemos acuerdos, que hagamos ajustes a nuestras actividades.

El dirigente del partido, el ciudadano Irak Vargas iniciará también una huelga de hambre aquí, en las instalaciones del Instituto Electoral, y lo llevaremos a las instancias gubernamentales y judiciales que sean necesarias.

Iremos a tocar la puerta de los otros partidos, para pedir su solidaridad; tocaremos la puerta de los gobiernos estatal, municipales y federal, y llamaremos la atención del INE, para que vean cómo se está conduciendo este procedimiento con total ilegalidad, con una total falta de respeto a la ley y al partido que representamos.

Y ya quiero ver que el interventor llegue a su casa, salude a su esposa, a sus hijos, los vea a los ojos y sobre él pese la vida o la muerte de una persona.

Ya quiero ver que llegue con su familia y les pueda decir: Nosotros estamos seguros, mientras las familias de Vía Radical no han podido alimentarse, no han podido pagar sus medicamentos.

Quiero ver que llegue con sus familiares y les diga: Tome en mis manos el destino y la vida de esas personas y lo hice añicos.

Les agradezco mucho a los partidos políticos, si nos brindan su solidaridad en este momento.

Pueden estar seguros que actuamos con total apego a la ley.

Y a la autoridad electoral le agradezco mucho su solidaridad también, en este momento tan lamentable.

Sabemos que el interventor goza de amplias facultades y es difícil pedir su intervención, lo sabemos y estamos claros de eso, pero debemos elevar la voz, para evitar que se consuma un acto de ilegalidad y de corrupción.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Está abierta la primera ronda en este asunto general y pregunto si alguien más desea hacer uso de la palabra.

Tiene el uso de la palabra, en primera ronda, el señor representante de Encuentro Social.

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO: Gracias, Presidente.

Ante la manifestación hecha por nuestro compañero representante de Vía Radical y la manifestación de los ciudadanos, que tuvieron a bien ejercer su ejercicio de expresión, su libertad de expresión, yo quiero contribuir, aunque sea por lo menos con estas humildes palabras.

Y antes que nada, por supuesto, reconocer, tener en empatía con lo expresado por el representante y también reconocimiento al Presidente de este Consejo General, porque también mostró una actitud de altura, de estar a la altura de las circunstancias, y me parece que esto no necesariamente tiene que concluir con una confrontación ni con un saldo negativo.

Más bien me parece que estamos viviendo la democracia viva, una democracia que está funcionando y que yo solamente sugeriría, y estoy seguro que lo van hacer, tanto el Presidente como nuestro distinguido Secretario Ejecutivo, seguramente van a atender el asunto, de eso no cabe duda.

Yo creo que no podemos cuestionar, son personas de veras ejemplares nuestros directivos del Instituto, y ante una situación –tal como lo plantea nuestro representante de Vía Radical– me parece que hay que poner atención y ya tendría, no sé, que solicitar algún informe al respecto, para estar al tanto y que a esto, no sé, se le dé el trámite respectivo.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

¿Alguien más en primera ronda?

En primera ronda tiene el uso de la palabra el señor representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MC, MTRO, CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Muchas gracias, Presidente.

Antes que nada, necesitamos recordar realmente cuál es el verdadero fondo de los asuntos generales.

Sabemos que no se puede tomar alguna decisión, porque no se puede generar ningún acuerdo, lo que se menciona no puede tampoco ser vinculante para algunas de las áreas, algunos de los servidores públicos, por la misma naturaleza de los asuntos generales.

Por otro lado, me parece que se equivocó a lo mejor el espacio, esto debió darse a muchos miles de kilómetros fuera de México, el Muro de los Lamentos se encuentra en Jerusalén.

Y el tratar también en estos momentos de hacer un señalamiento, que esa es la parte que a mí se me hace grave, a lo mejor el reclamo puede ser legítimo, pero el hacer señalamientos de que el actuar de un servidor electoral que fue designado incluso mediante acuerdo aprobado por el Consejo General de este Instituto Electoral del Estado de México, se diga que está realizando una actitud delictiva, pues eso tendrá que conocer las instancias competentes, en primer lugar.

En segundo, se tendrán que aportar todos aquellos datos de prueba que puedan de alguna forma justificar que se ha cometido alguna conducta de tipo delictiva.

Hacer un señalamiento sin aportar mayores datos de prueba y no hacerlo ante la autoridad competente, es donde no comparto yo esa idea o esa postura de Vía Radical a través de su representación.

Y también hacerlo responsable de que se pueda cobrar vidas de gente que trabaja para Vía Radical. Bueno, el hecho de que personas trabajen para Vía Radical, eso también tiene que darse en otra área, que tendría que ser en el ámbito netamente laboral.

Valdría la pena a lo mejor poder compartir con nuestro amigo Toni, no en esta mesa, pero sí en algún otro espacio, cuáles son las funciones realmente de un interventor y si realmente existe falla del interventor, no es el Consejo General y mediante asuntos generales donde se tenga que tratar el asunto. Hay unas comisiones en donde se puede tratar el asunto y si existe una mala actuación, desde ahí se puede corregir, pero no podemos caer en una irresponsabilidad de ahora hacer señalamiento y hacerlo responsable, a este servidor electoral, de trabajadores de Vía Radical, que recordemos que las fuerzas políticas tenemos personal que realiza diversas actividades, pero no caemos en ese terreno de lo laboral, de lo obrero-patronal.

Entonces me parece que sí necesitamos ese justo reclamo que a lo mejor se está realizando, llevarlo al terreno donde en verdad se puedan rendir frutos, porque ahora –repito– hubiera esto quedado mejor allá en Jerusalén y no hacerlo en esta mesa del Consejo General, que siempre lo he dicho y lo seguiré diciendo, es el Consejo General del Instituto Electoral más importante del país.

Muchas gracias, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

En segunda ronda, el señor representante de Vía Radical, hasta por cinco minutos.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL VÍA RADICAL, C. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ HERRERA: Gracias, Consejero Presidente.

Sólo para agradecerle al representante de Encuentro Social y al representante de Movimiento Ciudadano sus comentarios y para reiterar:

Nos conduciremos siempre de forma pacífica, pero no vamos a ceder ante este tipo de actitudes que sí son delictivas.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: ¿Alguien más en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

Al no haber más intervenciones, pido al señor Secretario proceda con el siguiente asunto del orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número cinco y corresponde a la declaratoria de clausura de la sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Y siendo las 16 horas con 30 minutos de este sábado, 29 de septiembre, damos por clausurada esta Novena Sesión Ordinaria del Consejo General en 2018.

Por su participación y asistencia, muchísimas gracias.

Buenas tardes y provecho.

-----o0o-----

AGM